

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes. 1,50 Ptas.
 Bo al Extranjero, un trimestre. 6,00 Ptas.

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 Calle de S. José, núm. 26

TALLERES:
 IMPRENTA GARCÍA CRUZ

DIRECTOR:

Santiago García y Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

(Page anti-pago)

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea cuerpo 10; en la segunda, 15; en la tercera, 10; y en cuarta, 5.—COMUNICADOS, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUEMAS mortuorios, a ro pesetas mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono núm. 164

ADMINISTRADOR:

Manuel F. García Cruz

AYER Y HOY

Hoy

JUNIO
30
1917

El primer contingente de tropas yanquis ha llegado a Francia. El pueblo las ha recibido con el natural júbilo. La prensa parisina y la londinense saluda cordialmente a los expedicionarios, diciendo que el arribo de esas fuerzas es el presagio de la victoria aliada. En la Cámara austríaca, los diputados checos han pronunciado violentos discursos contra Alemania.

AYER

JUNIO
30
1916

En la Cámara de los llores, Lord Crewer, señaló la importancia de la proclamación del Gran Sheriff de la Meca. Lord Crewer dijo que los ingleses no podían negar sus simpatías a aquellos que procuran verse libres del yugo extranjero.

Pears' Jabón

Para el Cutis.

A. & F. PEARS LTD LONDON.

Cosas de la guerra

Otro intento de paz frías de

Comunican de Berna que la noticia de la publicación de los telegramas cambiados entre los socialistas Grimm y el consejero Hoffmann, se supo el día 17 en el palacio federal. Era justamente el día en que Hoffmann cumplía los sesenta años, y sus compañeros se hallaban reunidos con él para felicitarle. La emoción fué grande. El Consejo celebró inmediatamente sesión. Hoffmann reconoció la existencia de los hechos por los cuales se le recriminaba, y dijo que se hacía solidario de las responsabilidades del acto. Durante la tarde se celebraron otras dos sesiones. Hoffmann no asistió a la primera. Hay disparidad de criterio entre los consejeros sobre la actitud que debe adoptarse en el presente caso. Se asegura que jamás acontecimiento alguno ha producido en Suiza tan profunda impresión como el presente. Por todas partes se han visto grupos comentando la cuestión. Los diputados de la mayoría opinan unánimemente que Hoffmann debe dimitir en seguida. Para conocer de manera más concreta la opinión de la Cámara, el Consejo Federal ha acordado que se reúnan los jefes de las minorías.

Seiscientos millones de dólares para construir aviones

El general Jorge Squier, director del Servicio de aviación norteamericano, en unión de mister Coffin, Presidente de la Junta de Aviación, ante la comisión de aeronáutica del Congreso.

Ambos señores insistieron para conseguir la votación inmediata de "seiscientos millones" de dólares como primeros créditos necesarios a la fabricación del material de guerra aéreo; demostrando a la Comisión que los aliados deben asegurar en muy breve plazo su supremacía aérea.

La conferencia de Stokholm

En el diario "Nueve Zürcher Nachrichten" se dice, con motivo de la conferencia de Stokholm:

"Scheldeman y sus amigos han experimentado una amarga decepción, han tenido que persuadirse de que sus camaradas extranjeros no se hallan convencidos en absoluto de que Alemania no sea responsable de los orígenes de la guerra. Han tenido que defenderse contra censuras y ataques, sin cuento, viéndose, por decirlo así, en situación de acusados."

EL MOMENTO

En toda la Península se vive pendiente del momento histórico porque está atravesando la Nación.

Los síntomas, por lo que se dice y hasta por lo que parece flotar en el ambiente, parecen denotadores de algo así como un alumbramiento.

En todas las clases sociales, especialmente en el proletariado, la más numerosa, el malestar se evidencia por instantes.

No sólo los países en lucha, sino todas las naciones de la vieja Europa, aún las que aparentemente parecen ajenas del vórtice de la guerra, han llegado al momento más culminante de su vida y la Humanidad entera espera una catástrofe, que será universal, como precursora de una reivindicación de esta lucha de hermanos que afronta la Historia del mundo.

«La Publicidad», de Barcelona, comentando la indecisión en que vivimos, hace las siguientes atinadas consideraciones:

«Con razón se ha dicho que España vivía muy lejos de la guerra; que en España nadie sentía la guerra ni la comprendía; que no se había aún dado cuenta de su alcance y trascendencia. Y así sólo se comprende que nos haya agitado más durante unos días una cuestión previa, planteada por una carta, por un motivo de régimen interior, que no todas las cuestiones que tengan relación con la gran guerra.

No ha sido esa inmensa y magnífica hecatombe de la guerra una lección para España. Continuamos con los mismos vicios y con los mismos procedimientos políticos de antaño, viviendo la vieja era. Consideramos la guerra del exterior como un accidente y un pequeño accidente interior como algo trascendental y definitivo. No se tiene clara conciencia de la situación.»

Así ha sido, en efecto. Quisimos vivir lejos de la guerra, y ésta, con sus severos ejemplos, nos ha hecho meditar y comprender el alcance de ese alejamiento.

Más aun. A la hora de las plenas renovaciones, no es posible que España mantenga los tradicionales vicios que afectan a su política y la hacen incompatible con las tendencias que se están codificando en los campos de batalla.

El inmenso sacrificio que ha aceptado parte de Europa, con la compenetración espiritual de América, que ha vuelto sus ojos y su conciencia hacia la vieja matrona que se desangra, no puede ser estéril. Y fuerza será que ese sacrificio purifique a los pueblos, y que todos los pueblos fusionen su alma para hacer posible y fecunda la reencarnación. Por eso no es aceptable, ni por nosotros, ni por nadie, que, cuando lo más vital, lo más esencial de los principios fundamentales de la vida de los pueblos, está sufriendo una necesaria transformación, nuestros políticos se empeñen, aferrados a la ley de atavismo, en seguir viviendo el mismo ambiente ya renovado y purificado con las vidas inmaculadas en los campos de lucha.

Demos, pues, por firme el principio de que no estamos ante un accidente interior, sino que ese accidente, nacido en el exterior y con ramificaciones en todo el mundo, es la lección magnífica que nos da la guerra para prevenir ulteriores efectos, acaso de más peligro y trascendencia que el fantasma que pone ante nuestra vista, una venda de ceguera tal que, cuando se nos caiga, rotas sus ligaduras por los efectos de esa renovación, comprenderemos el error en que persistimos con perjuicio para nosotros y para el futuro nacional.

Si todo lo creado obedece a la ley inmutable que lo sustenta, y esa ley es la que marca las evoluciones de la transformación, porque nada puede permanecer en el mismo ser y estado en que naciera, ¿por qué nos asusta que el cuerpo nacional sufra esa transformación necesaria que marca el tiempo y sus hechos?

D. Patricio Estévez

Un despacho telegráfico recibido hoy en esta capital, nos comunica la grata noticia de que nuestro queridísimo amigo el Presidente del Directorio del Partido Republicano Tenerifeño, D. Patricio Estévez llegó ayer sin novedad a Madrid.

Mucho nos satisface el poder comunicar a nuestros lectores tan grata noticia.

Si usted desea que sus anuncios sean leídos, publique los en este diario.— Precio muy barato.

Junta de Defensa

Los policías de Barcelona han publicado el siguiente manifiesto que han repartido por toda España:

COMPANEROS:

Ha llegado el momento, por tanto tiempo ansiado de que nuestras justas y razonadas quejas, encuentren eco en las altas esferas que nos dirigen. No podrán decir que la Policía española se ha dejado arrastrar por impetuosa corriente. En aras de reivindicación santa, se ha formado una oleada, tan inmensa como hermosa, en todos los ramos de la Administración. El ejército, sostén y garantía de la Patria; salvaguardia de su honor e historia, ha dado el primer paso; el ejemplo ha cundido con rapidez pasmosa, y hoy, somos nosotros, los que interpretando el común sentir de todos los compañeros; recogiendo sus anhelos y ansias de mejora, elevamos a la superioridad las adjuntas peticiones, no dudando obtener algo de lo mucho a que nuestra abnegación es acreedora.

El respeto y la equidad, son nuestra norma; tengamos fe, y unidos en justa comunidad de ideas, esperemos.

Las bases, como a continuación veréis, abarcan todo lo más esencial de nuestras aspiraciones.

Excmo. Señor:

La Policía española; este Cuerpo abnegado, tanto como escarrocado; esta corporación cuyo lema ha sido y es, el sacrificio en aras del sacrosanto deber; este puñado de hombres, que esparcidos por el patrio suelo, son la salvaguardia de veinte millones de habitantes, cuyas vidas, tranquilidad y haciendas tienen confiadas a su indiscutible celo; esta Policía, que en holocausto a su deber, expone constantemente la vida, sin que nunca haya exhalado la más mínima queja, hoy se atreve a elevar a V. E. en razonada y respetuosa súplica, algo de lo que anhela; algo de lo que cree en su interior honrado, pueda ser estímulo que le guíe en su azarosa senda, y bienestar que aporte a su hogar, los medios perentorios de que hoy carece, para poder sobrelevarse a las cargas que se le imponen.

No dudamos, Excmo. Señor, que nuestra justa petición, ha de encontrar favorable acogida en V. E. percatado de lo necesario de la demanda, y del móvil que la guía.

Basándose en ello, esta Comisión, en nombre del Cuerpo de Vigilancia, tiene el honor de solicitar de V. E. y por su conducto, del Gobierno, las concesiones siguientes:

- Nombramiento de Juntas de Defensa del Cuerpo.
- Aumento en los sueldos respectivos, desde la categoría de Comisarios, a la de Vigilantes, con inclusión de los Ordenanzas.
- Fusionamiento del escalafón, e ingreso en la carrera por la categoría inferior.
- Que en caso de no implantarse seguidamente las reformas anunciadas por la Dirección General, se establezcan premios o aumentos por quinquenios, en todas las categorías respectivas. Que ningún funcionario pueda ser separado del Cuerpo, sino en virtud de expediente, y cuando éste sea instruido por causas de índole interior, sea oído el informe de la Junta de Defensa.
- Que en los traslados por ascenso o conveniencias del servicio, se satisfaga por el Estado, tanto el pasaje del funcionario, como el de su familia.
- Que los derechos de jubilación, se hagan efectivos al cesar a los 60 años, o en su defecto sea ampliada la edad oficial a 65.
- Que se concedan derechos pasivos a los herederos directos del funcionario, en caso de fallecimiento de éste. Que los ascensos, sean por rigurosa antigüedad, pudiendo crearse un premio para recompensar los servicios meritorios.

Las Delegaciones Regias

Han sido firmados por el Rey los decretos siguientes:

- Admitiendo la dimisión al delegado regio de primera enseñanza, de Madrid, D. Eduardo Ortega Gasset.
 Nombrando para desempeñar este cargo al Sr. Marqués de Nájera.
 Admitiendo la dimisión al Delegado regio de Primera enseñanza de Salamanca, D. Antonio Díez González.
 Nombrado para sustituirle a D. Leopoldo Alonso García.
 Admitiendo la dimisión al Delegado de Primera enseñanza de San Sebastián, D. Ramón Kautz.
 Nombrando para desempeñar este cargo a D. Adrián Foyarte.

Distribución

He aquí la que ha hecho el Gobierno del crédito extraordinario concedido para obras públicas en esta provincia.

Para alumbramiento de aguas en Fuerteventura, 20.000 pesetas; para repoblación forestal en Canarias, 41.265; para caminos forestales, 103.970,78; para casas forestales, 56.522,09; para estudios de colonización, 30.000.

Por el artículo 2.º, servicio de obras públicas, anualidad de 1917, para obras y carreteras en curso de ejecución por el sistema de administración, se fijan 240.000 pesetas; ídem de 1917, para obras autorizadas por administración, hasta el límite de 1.418.237,27 pesetas, se presupuestan 500.000.

Se construyen 120 kilómetros de carreteras en Tenerife y 100 en Las Palmas.

Se conceden 57.500 pesetas de la anualidad de 1917 para las obras que se autoricen por administración hasta el límite de 230 kilómetros, cuyos estudios se están realizando por la Comisión.

Estos proyectos, cuyo importe por tipo medio es de 21.000 pesetas por kilómetro, ascienden a 3.830.000 pesetas.

Se destinan, además, 400.000 pesetas para la mejora y conservación de las carreteras que se hallan en explotación, y para las que reclamen mayor urgencia, 200.000

Un marinero catedrático

En las oposiciones que acaban de celebrarse a la Cátedra de Ciencias físico-matemáticas de la Escuela de Intendentes mercantiles de Barcelona, ha obtenido la plaza por voto unánime del Tribunal don Ramón Romero de la Corte y Sicilia, que actualmente presta servicio como marinero en el arsenal de la Carraca, y ha hecho, según nuestros informes, unos ejercicios brillantísimos.

Ahora es de esperar que, como justo galardón a su aplicación e inteligencia, el señor ministro de Marina encontrará en don Ramón un digno sustituto para la cátedra que tan brillantemente ha ganado, dispensándole del tiempo que le reste de servicio activo.
 (De "El Ideal" de Madrid).

De interés para los exportadores

Acaba de publicarse una obra de verdadero interés titulada "Reglamentación de las exportaciones y de las importaciones durante la guerra", cuyo autor es Mario Dujardin, jefe del servicio de relaciones con el extranjero, en el ministerio de Armamento y de las fabricaciones de guerra.

Trátase de un manual esencialmente práctico para el uso de los comerciantes y de los industriales, al que se han suscritos, reconociendo así su importancia, varios ministerios franceses.

Dicha obra, a la que las circunstancias dan excepcional valor, contiene con arreglo a los más recientes documentos oficiales, la indicación precisa para las formalidades que han de observarse, en los diferentes casos de exportaciones y de importaciones, habida cuenta de las modificaciones introducidas por las recientes transformaciones ministeriales y por el nuevo decreto de prohibición general de las importaciones.

Los modelos oficiales de las diversas fórmulas a emplear para obtener las derogaciones de las prohibiciones de importación y exportación.

La reproducción de las leyes, decretos y reglamentos relativos a las mismas, promulgados desde el comienzo de las hostilidades.

La lista de las mercancías prohibidas tanto a la entrada como a la salida, en Francia, Inglaterra e Italia.

La lista de las prohibiciones a Rusia y a España.

La lista de las mercancías cuya importación en Suiza está subordinada a la consignación para la sociedad suiza de Vigilancia; el texto del Reglamento de la Comisión suiza de exportación instituida en virtud del acuerdo germano-suizo, y otros muchos datos de gran interés para los exportadores.

Viajeros

En el vapor *Delfin* se embarcaron anoche para Las Palmas los siguientes pasajeros:

Doña Dolores de la Torre, doña Felipa y doña María Espino, doña Acacia Hermosillo de Galindo y don Carlos Alonso.

TAUROFOBIA

La Barrera, el Director General de Seguridad, ha dispuesto que un héroe español, Rafael Gómez, el torero artista y, como buen gitano, supersticioso, no toree más en la Universidad Central del arte de "Potoco", "Rebujina", "Machiquito" y "Asaura" XXXIV.

Es el primer paso que en España se da para la supresión de la fiesta netamente nacional que entusiasma, horroriza, alegra, ciega, mata e inciviliza a una vez.

No supone, seguramente, el Director General de Seguridad el alcance que puede tener su disposición de perseverar en su conducta, y tener en todos los pueblos de la nación donde hay plazas de toros desinteresados imitadores. Todos a una, y en pocos años, en meses quizá, las corridas de toros habrán terminado por consunción, por el retiro forzoso de sus héroes.

A los toreros, pues, si La Barrera no ceja y saltan al camino imitadores de su conducta abiertamente taurofoba, les aguarda el mismo negro porvenir que a los faroleros, mata ratas.

La Barrera ha hecho lo que nunca osó nadie ni siquiera insinuar: cortar la coleta a un émulo de "Paquirri". Merece esta autoridad se coloque su busto en lo más alto de la torre Eiffel.

Pero bien sabe él por qué ha realizado esa hazaña casi espantosa en esta tierra de caireles, chaquetilla corta, pantalón estrecho y sombrero cordobés. El pueblo estaba distraído con la crisis, con la guerra, con las juntas de defensa...

Pero ya todo esto desaparecerá, y entonces... Entonces el Gallo tendrá que dejarse salir de nuevo el apéndice capilar porque lo pide el pueblo, que llora su ausencia forzosa; y torerá porque habrá una revolución, se tambaleará la monarquía, se degollará a los curas, se incendiarán conventos; se volarán puentes, se pronunciarán las tropas; y, si con esto no tocase tampoco el Gallo, se solicitará de Inglaterra, de Francia, el Congo, y del país de los antropófagos!! que invadan a España, se adueñen de ella y se hagan sus esclavos siempre que dejen a Rafael y compañeros de oficio ejercer su divino, luminoso y patético arte.

No habiese hecho el Sr. La Barrera esa polacada ha cuarenta o sesenta años. La revolución, entonces hubiera estallado al momento. Hoy se distrae el pueblo español con escasos que no son puramente nacionales y, por consiguiente, deben importarnos un pimiento. ¿Qué más nos da a nosotros que haya guerra, qué todo el mundo se mate, que las monarquías estén en liquidación? Por estas bagatelas el pueblo español no ha visto, la transcendencia que tiene la resolución que con el Gallo tomara el Director General de Seguridad. Ya pasará la tempestad que viene asolando al mundo y entonces veremos, sin necesidad de cristales de aumento, la enormidad de la retirada forzosa del Gallo. Se protestará, se gritará, se levantará toda España en revolución...

José García Palenzuela

Luchas canarias

Mañana a las dos de la tarde, se verificará en el teatro Viana, de La Laguna, una gran partida de luchas canarias, entre los partidos de la ciudad citada y Tegueste, capitaneado, al primero, Angel Alvarez, y Emilio Ribero al segundo.

El partido de Tegueste lo compondrán los luchadores siguientes:

Francisco Hernández (El de la Caldera), Emilio Rivero, Fernando Santana, Francisco Melián, Domingo García, Juan Díaz, Severiano Jiménez, Indalecio Reyes (El del remolino), Agustín Darías, Liborio Pérez, Agustín Gómez (Caldera), Antonio Rodríguez, Valentín Benítez, Cirilo de Vera, Adolfo Rodríguez, Agustín Gómez, Pedro Santos, Manuel Rodríguez, Victoriano Rodríguez y Juan Amador.

El partido de La Laguna lo formarán: Angel Alvarez (Angelito), Alvaro Camino (Alvarote), José Alvarez, Gregorio Correa, Victoriano Rodríguez (Merlo), Manuel Valencia, Ernesto Baz, Hilario Alonso, Tomás Rodríguez, Manuel Hernández, Felipe González, Alfonso Simó, Miguel González Martín, Andrés Alvarez Rodríguez, Luciano García, Pedro Rodríguez Castro, Santiago Cruz, Sebastián Valencia y Juan Padron.

Jueces de terreo serán, por Tegueste, Emilio Ribero, y por La Laguna Manuel Figueredo.

En la Orotava admite suscripciones a este periódico, D. Francisco Miranda Perdígón.

Los nuevos ministros austriacos

"Le Temps", de París, da las siguientes noticias acerca de las personas que forman parte del nuevo gabinete austriaco presidido por el conde Moritz Esterhazy.

El conde Alberto Appony, ministro de Cultos y de Instrucción Pública, de departamento que ya rigió de 1906 a 1910 en el ministerio de coalición presidido por el doctor Wekerle, nació en Viena en 1846. Líder del partido nacionalista, entró en 1894 en el grupo de los clericales conservadores, del que llegó a ser uno de los oradores principales. Presidió la Cámara húngara en 1901 y en 1904 reconstituyó el partido nacional.

De este político se cuenta que en 1916 y por gestiones del conde de Tisza, obtuvo una audiencia del emperador, del que reclamó una inmediata conclusión de la guerra.

El conde Bela Serenvi, que desempeña la cartera de Comercio, nació en 1866, descendiente de una ilustre familia bohemia cuyos orígenes se remontan al siglo XVII. Miembro hereditario de la Cámara de los magnates y miembro del Reichsrathe, fué ministro de comercio en el ministerio Wekerle (1905-1910) después, de Agricultura en el gabinete Khmen-Hedervay (1910-1912).

M. B. de Graenzenstein de Gratz, ministro interino de Hacienda, ha sido secretario de Estado de este departamento, en el gabinete Szell (1899-1903).

M. de Magozzy, ministro de agricultura, ha sido igualmente Subsecretario de este departamento en el gabinete Wekerle (1906-1910).

El conde Aladar Zichy, nació en 1866, hizo sus estudios en las universidades de Innsbruck y Eudapest y es miembro hereditario de la Cámara de magnates y miembro del Reichsrath. Pertenece al partido católico y ha sido ministro en el gabinete Wekerle (1906-1910).

El doctor Vaszonzi, oriundo de una familia modesta es uno de los juristas más eminentes de Hungría. Es judío y se hace notar que es la primera vez que un israelita forma parte de un gobierno húngaro.

Por último, el conde Bathyaney se separó en Julio de 1916 del partino de "la independencia y del 48."

Instrucción Pública

Se ha prorrogado por un mes la licencia que fué concedida a D. Fernando Bethencourt y Viejobueno, Oficial de Contabilidad de la Sección administrativa de primer enseñanza, disponiéndose que quince días sean con todo el sueldo, y quince con medio.

—De conformidad con lo informado por el Consejo de Instrucción pública, se ha dictado Real orden desestimando la instancia presentada por varios peritos o contadores mercantiles, en solicitud de que no sea obligatorio el pago de los derechos del título correspondiente al período elemental de la carrera de Comercio, antes de verificar el examen de cualquiera de las asignaturas del grado de Profesor mercantil.

—Por iniciativa del Sr. Marqués de Retortillo y como derivación del homenaje que le tributó el Magisterio primario, se ha creado un Patronato para conceder todos los años el pago de los derechos del Título profesional a los maestros y maestras necesitados de este requisito y sin recursos económicos suficientes.

La nueva institución ha sido denominada *Fundación Marqués de Retortillo*.

La primera adjudicación de Títulos ha de hacerse en el próximo Julio, con cargo a las 2.025 pesetas sobrantes de lo recaudado para el mencionado homenaje y el donativo de 500 pesetas hecho por el señor marqués de Retortillo.

—Por Real orden del 8 del actual que publica el 'Boletín Oficial' del Ministerio correspondiente al 15, se ha resuelto que D. José Hernández Amador continúe en el desempeño de las enseñanzas del grupo J (ampliación de Algebra y Cálculo financiero).

—Se ha concedido un mes de licencia por enfermo, con todo el sueldo, a D. Ramón Pérez de la Cruz, Jefe de la Sección administrativa de Gran Canaria.

—Declarado desierto el concurso de traslado para proveer la plaza de Profesor de gimnasia del instituto de Las Palmas (Gran Canaria), se ha anunciado en turno de concurso libre la provisión de dicha plaza.

—Se ha dispuesto la creación, con carácter provisional de una escuela de asistencia mixta en el Pors de Abona.

SUCESOS

De muerte

Ha sido detenido el vecino de La Laguna, Gregorio Benitez Ledesma, por haber amenazado de muerte con un cuchillo "canario" a su convecino Juan Ledesma Pérez.

Reclamado

Ha sido detenido el vecino de la Matanza de Acentejo, Alvaro Felipe Palmé, por hallarse reclamado por el Juez de Instrucción de La Laguna por el delito de rapto.

De unos exámenes

En los exámenes de curso últimamente celebrados en La Laguna, obtuvieron las brillantísimas notas de sobresaliente y sobresaliente con matrícula de honor en la mayoría de las asignaturas, las aprovechadas y distinguidas señoritas María del Carmen Gómez, Sara Gómez, Manuela Sepes, Carmen Gavíño y Soledad Suárez.

Como caso digno de mención por las muy contadas veces en que sucede hemos de hacer constar que la estudiosa e inteligentísima señorita María del Carmen Gómez ha terminado sus estudios de Bachillerato con la calificación más alta en todas las asignaturas, acompañadas cada una de ellas de Matrícula de honor.

Las alumnas citadas pertenecen al Colegio de Nuestra Señora de la Soledad, que dirige la ilustrada profesora superior D.ª María Cristina Gómez de Gavíño, anexo a la Academia preparatoria para carreras especiales que dirige su esposo el culto profesor don Rafael Gavíño.

En distintas ocasiones nos hemos ocupado de estos colegios que tanto honran a esta capital, y de los que han salido un sin fin de estudiosos jóvenes que luego han seguido carreras provechosas.

Como se recordará, la Academia fué fundada hace años por el que en vida fué nuestro amigo el muy ilustrado y digno profesor D. Juan Gavíño y a su fallecimiento quedó al frente de la misma su hijo, el no menos ilustrado profesor D. Rafael. Desde hace bastante tiempo, está Academia, marcha a la cabeza de las de su clase en la Provincia, tanto por el número de alumnos que en ella estudian como por las múltiples carreras que allí se cursan.

Por ello felicitamos a los alumnos, que cuentan con centros de enseñanza tan provechosos y profesorado inteligente, y damos la enhorabuena a las arriba citadas señoritas por las notas obtenidas en los últimos exámenes, que hacemos extensiva a los profesores que tan bien las han guiado.

Espectáculos

Parque Recreativo

El portero celestial llevó anoche al Recreativo una tan numerosa concurrencia que llenó por completo todas las localidades.

Se presentaron, acogidas con aplausos de verdadero culto, la linda y graciosa cupletista internacional Blanca Asti, que con sus cuplés "El periodista" y "La cigarrera" ha logrado hacerse querer, y la bella ballarina española Emelina Torres, que, aunque carece de nombre de guerra, como se dice en el argot de bastidores es una muchacha guapa, joven y bastante agradable.

El cartel del Parque es ahora stragante, por lo que es seguro que el público acudirá diariamente al espectáculo.

Notas marítimas

Lastre

Procedente de Las Palmas ha llegado en lastre el pallebot "Juan José".

Pescado

Ha fondeado el balandro "3 de Agosto", trayendo un cargamento de pescado.

Vapor francés

Ayer tarde fondeó en nuestro puerto el vapor francés "Ariadne", que viene de Pondtougue y Rufisque.

En tránsito lleva 8 pasajeros y carga general.

Servicio telegráfico

(De nuestro corresponsal en Madrid)

DE ESPAÑA

Madrid, 29 (21.40).

En la Presidencia

El Consejo de ministros que se efectuó esta tarde, duró cerca de dos horas. Se trataron asuntos de importancia.

Para los internados

El Consejo aprobó la concesión de un crédito de 3 millones y medio de pesetas para atender a los gastos que ocasionan los extranjeros que se hallan internados en España.

Submarinos

Los ministros examinaron detenidamente la doctrinal legal que haya de aplicarse al submarino alemán, averiado, que hace días fondeó en Cádiz.

Informarán

Los ministros de Estado y de Marina, Sres. marqués de Lema y Florez, informarán plenamente al Consejo de todo lo ocurrido con el "U. C. 52".

Se fué

El submarino zarpó hoy de Cádiz acompañado, hasta el límite de las aguas jurisdiccionales, por dos torpederos nacionales.

Doctrina

Manifestaron aquellos ministros que, una vez comprobada por la comisión técnica que examinó el "U. C. 52", la imposibilidad para navegar por la ruta de los engranajes de los motores de

CEBOLLINO

Los Cosecheros que deseen dar salida a la producción del llamado PALMERO y CRISTAL diríjanse por carta o personalmente a

FEDERICO C. VARELA
Méndez Núñez, 36
(Frente al Ayuntamiento)
Santa Cruz de Tenerife

marcha, se acordó aplicar a dicho buque la misma doctrina legal que se aplicó a los que hablan fondeado anteriormente en Cartagena y los Estados Unidos del Norte.

Exigencias

El Gobierno, consecuente con las reiteradas protestas que ha hecho a Alemania por el hundimiento de buques comerciales exigió de dicha nación, como garantía para autorizar la salida del "U. C. 52", que éste vaya directo a puerto alemán o austriaco.

En lo sucesivo...

La nota facilitada a la prensa dice que resuelto de manera escrupulosa e imparcial, el Gobierno, para sucesivos incidentes de esta índole, dictará reglas complementarias de las del Tribunal de la Haya de 1917, estableciendo normas concretas para los submarinos que arriben a nuestros puertos; estableciendo dentro de la doctrina de la regla 13 de dicho Convenio, el acuerdo que sea más conveniente a los intereses nacionales.

De política

Trece amigos del Sr. Alba han suscrito el manifiesto proclamando la Jefatura del partido liberal a favor del Sr. García Prieto.

No más

Don Alfonso ha firmado un Real Decreto prohibiendo que los submarinos beligerantes, mercantes o de guerra, navegen en aguas españolas o entren en nuestros puertos.

Los contraventores serán internados.

Los neutrals

En dicha disposición se establece que los submarinos neutrals, para navegar en aguas españolas, tendrán que hacerlo en la superficie y con el pabellón enarbolado en forma ostensible.

Más política

Se extiende la protesta de los elementos afectos a Romanones contra las declaraciones del Sr. Villanueva.

Está muerto

El Sr. Calbetón ha publicado una carta en la que afirma que el partido liberal murió ya, siendo preciso un nuevo organismo con procedimientos modernos.

Más adheridos

A favor de la Jefatura del Sr. García Prieto, se han adherido 93 diputados y senadores.

Aclaración

El Sr. Villanueva, dolorido por la actitud en que se manifiesta el conde de Romanones, afirma que en este asunto de la Jefatura ha procedido como diputado liberal.

Nuevo académico

En la de Ciencias se ha verificado la recepción del general Sr. Arana.

Este desarrolló el tema: "Nuevo pe tardo arenado".

En libertad

El Sr. Sánchez Guerra manifestó a los periodistas que ya está en libertad el compañero que fué preso por transmitir una noticia falsa a un periódico de Castellón.

Fiestas

Comunican de Barcelona que con gran solemnidad se han celebrado los actos organizados por la prensa católica.

Verbena

La verbena de San Pedro se ha celebrado como de costumbre.

Ha reinado gran desanimación.

Mesa DE LA GUERRA

Gioraltar, 30 de Junio de 1917.

Continúa el avance

Del parte de Haig.—Nuevo y considerable progreso al sur del río Souchez, habiendo capturado varios prisioneros.

Nuestra línea en este sector, ha sido avanzada otra vez sobre un frente de 2 millas llegando hasta las afueras de Avion.

Por los aires

Derribamos tres aeroplanos y cuatro sin gobierno.

Cuatro de los nuestros no han regresado.

Otro éxito

Anoche atacamos y capturamos una

posición avanzada, sobre un frente de 2 mil yardas al sur y oeste de Oppy, habiendo conseguido todos los objetivos.

Capturamos varios prisioneros y ametralladoras.

En Souchez

Continuamos ganando terreno al sur del río Souchez, sobre un ancho frente, habiendo penetrado en Avion y capturando más prisioneros y seis ametralladoras.

Los raids

Rechazamos un raid al norte de Cherisy.

Efectuamos con éxito un raid al sudeste de Loos.

Los franceses

El comunicado francés señala intermitente bombardeo enemigo sobre varios puntos, al cual hemos contestado vigorosamente, particularmente en la izquierda del Meuse.

En Reims

Mil doscientos proyectiles fueron arrojados sobre Reims, cayendo 8 sobre la catedral.

Consecuencia de un hundimiento

Oficial.— En el hundimiento del "Mogolia" murieron dos pasajeros europeos y seis tripulantes europeos.

A causa de la explosión perecieron también catorce tripulantes indios.

Los que se salvan

El resto de cuatrocientas cincuenta personas desembarcaron en la costa de la India a pesar del monzón.

Decreto que se revoca

Río de Janeiro.— El Brasil ha revocado el decreto de neutralidad en la guerra entre los aliados y Alemania.

REUTER

LO DEL "U. C. 52"

Telegrama oficial

Ministro de la Gobernación a Gobernador civil de Canarias.

Circular número 99.— Los ministros de Estado y de Marina dieron cuenta al Consejo, de todo lo ocurrido con motivo de la entrada en Cádiz del submarino alemán "U. C. 52", que zarpó de ese puerto en la madrugada de hoy.

Como se recordará dicho buque se presentó en el puerto de Cádiz en demanda de reparar averías el 11 del corriente, o sea el mismo día en que se constituyó el Gobierno actual.

Este se apresuró a dictar las medidas oportunas para la debida vigilancia del submarino y comprobación de la avería.

Trasladado el "U. C. 52" al arsenal de la Carraca, y designada una comisión inspectora formada por el personal técnico de nuestra marina de guerra, se procedió al reconocimiento del buque, comprobándose que en efecto se hallaba inhabilitado para navegar a consecuencia del desgaste sufrido por ciertos engrases de los motores de puesta en marcha, indispensable para la arrancada, sin que se apreciara en el resto del barco huella ni vestigios algunos de otro desperfecto.

Precisados los hechos, el Gobierno de S. M. ajustándose con toda imparcialidad a cumplimiento de sus deberes de neutralidad, hubo de examinar la situación del "U. C. 52" a la luz de los principios y reglas vigentes hasta ahora en España, y apreciando la cuestión de igual modo que se había hecho en el caso del "U. 35" en su entrada en Cartagena, y como lo hizo también el Gobierno de los Estados Unidos con ocasión de la visita del "U. 53" a New-York, estimó deber aplicar al "U. C. 52" las reglas del 13.º Convenio de La Haya de 1907, puestas en vigor por Real Decreto de 23 de noviembre de 1914, a reserva de lo que para lo futuro pudiera aconsejarse el examen general de la cuestión, relativa al trato de los submarinos beligerantes en aguas y puertos neutrals.

Sin embargo el Gobierno español que en reiteradas ocasiones ha protestado ante el de Alemania por la sistemática destrucción de buques mercantes, llevada a cabo por los submarinos, no creyó

compatible con su actitud en la materia la realización de acto alguno que pudiera ser interpretado como aquiescencia a esa sistemática destrucción, y aún cuando es sabido el estado neutral, en cuyos puertos entra un buque de guerra beligerante en los casos autorizados por el derecho internacional, no tiene obligación alguna vigilar destino ulterior del mismo, creyó deber exigir del Gobierno alemán la garantía de que el "U. C. 52" se encaminaría directamente desde Cádiz a un puerto alemán o austriaco, sin atacar a los buques de comercio que encontrara en su ruta; obtenida del Gobierno Imperial esa garantía expresa y categórica, se autorizó al "U. C. 52" para salir de Cádiz dentro de las 24 horas siguientes, término de la reparación efectuada en el plazo que ha sido señalado por el Gobierno con el parecer de la Comisión inspectora y en los límites estrictamente necesarios para restablecer la navegabilidad del buque, para prevenir todo incidente que pudiera ser contrario a la neutralidad de las aguas españolas.

El "U. C. 52" ha sido acompañado hasta el límite de las mismas, por los torpederos de nuestra marina de guerra. Resuelto así con la más escrupulosa imparcialidad el incidente de que se trata, el Gobierno de S. M. tomando en consideración las enseñanzas de la experiencia en el curso de la guerra submarina, se dispone a completar las reglas contenidas, en el Convenio de La Haya, mandando observar provisionalmente en espera, por Real Decreto de 23 de Noviembre de 1914, establecido de acuerdo con las conveniencias nacionales, formas concretas en relación con los submarinos beligerantes.

Resuelto así con la más escrupulosa imparcialidad el incidente de que se trata, el Gobierno de S. M. tomando en consideración las enseñanzas de la experiencia en el curso de la guerra submarina, se dispone a completar las reglas contenidas, en el Convenio de La Haya, mandando observar provisionalmente en espera, por Real Decreto de 23 de Noviembre de 1914, establecido de acuerdo con las conveniencias nacionales, formas concretas en relación con los submarinos beligerantes.

Resuelto así con la más escrupulosa imparcialidad el incidente de que se trata, el Gobierno de S. M. tomando en consideración las enseñanzas de la experiencia en el curso de la guerra submarina, se dispone a completar las reglas contenidas, en el Convenio de La Haya, mandando observar provisionalmente en espera, por Real Decreto de 23 de Noviembre de 1914, establecido de acuerdo con las conveniencias nacionales, formas concretas en relación con los submarinos beligerantes.

Resuelto así con la más escrupulosa imparcialidad el incidente de que se trata, el Gobierno de S. M. tomando en consideración las enseñanzas de la experiencia en el curso de la guerra submarina, se dispone a completar las reglas contenidas, en el Convenio de La Haya, mandando observar provisionalmente en espera, por Real Decreto de 23 de Noviembre de 1914, establecido de acuerdo con las conveniencias nacionales, formas concretas en relación con los submarinos beligerantes.

Resuelto así con la más escrupulosa imparcialidad el incidente de que se trata, el Gobierno de S. M. tomando en consideración las enseñanzas de la experiencia en el curso de la guerra submarina, se dispone a completar las reglas contenidas, en el Convenio de La Haya, mandando observar provisionalmente en espera, por Real Decreto de 23 de Noviembre de 1914, establecido de acuerdo con las conveniencias nacionales, formas concretas en relación con los submarinos beligerantes.

Victoria

Grandes regalos de esta acreditada Fábrica de Cigarrillos y Cigarrillos.

Cada cajilla contiene uno o dos cupones según sean de 10 o 20 céntimos que dan derecho con determinado número de ellos a adquirir algunos de los bonitos objetos que están expuestos en el Depósito, Cruz Verde, núm. 21.

En breve se recibirán una gran partida de artículos para señoras, caballeros y niños; y todos se regalarán a los clientes de esta acreditada Fábrica.

Fume V. siempre los cigarrillos VICTORIA, que, a más de agradecerle su garganta, le proporcionará ocasión de adquirir bonitos regalos para adorno de su casa o alegría de sus niños.

Pida V. cigarrillos VICTORIA en todas partes.

Fábrica: Alfonso XIII, 54. Depósito: Cruz Verde, 21.

NOTICIAS

Los republicanos.— Se han reunido los elementos republicanos de Cartagena para constituir el partido único.

Por unanimidad, y en medio de gran entusiasmo, fueron aprobadas las bases.

Ya ha sido nombrada la Junta municipal del partido y seguidamente se emprendrá una activa propaganda.

Maltrato.— Joséfina Arteaga Castro maltrató anoche al niño de 10 años Manuel Vilar López, dándose cuenta del hecho al Juzgado Municipal.

Médicos.— Una vez diagnosticada la infección tuberculosa, se imponía el suero SAT, por cumplir de una manera franca la indicación. De venta en todas las buenas farmacias.

Junta de defensa.— Los empleados de la Delegación de Hacienda de Murcia se han reunido en asamblea con objeto de nombrar una Junta de defensa.

Han sido elegidos presidentes honorarios los señores delegado, interventor, tesorero y recaudador de contribuciones.

El primer acuerdo de la Junta ha sido felicitar al ministro de Hacienda por haber restablecido el real decreto de 27 de Julio de 1914.

También se ha acordado enviar la adhesión a las Juntas de Barcelona, Madrid, Valencia y Huesca.

Para la presidencia efectiva ha sido nombrado D. Juan Siquier Singala.

Secuestradora.—Una individuo llamada Jerónima Martínez prohibió hace siete años una niña que se hallaba en el Asilo de Cádiz, y hace dos años hizo lo mismo con otro niño que sacó de la Inclusa de Jerez.

Ayer se supo que estas dos infelices criaturas habían sido torturadas por la inhumana mujer durante todo el tiempo que se hallaron en su poder.

El juez penetró en la vivienda de Jerónima, encontrando a los niños en el más lamentable estado, cubiertos de úlceras y revolcándose en sus excrementos.

La cruel mujer que fué detenida, declaró que no podía atender a los niños porque necesitaba salir para ganar el sustento.

Fiesta de los santos.—En Salomonte descendió una gran tormenta. En la torre de la Iglesia cayó una chispa eléctrica en el momento en que el cura decía misa, ayudado por el sacristán.

Este quedó muerto; el sacerdote y varios fieles cayeron desvanecidos.

—En Sitges cayó un rayo en el campanario de la ermita de la Santísima Trinidad cuando una mujer tocaba la campana.

El rayo mató a la campanera.

Se venden dos vacas del país, jóvenes, primer parto, más dos beserras, una mestiza inglesa de un año y la otra del país edad 6 meses.

Darán razón en esta imprenta.

El linfatismo es una debilidad congénita o adquirida que se traduce en los enfermos por cabello rubio, piel blanca, fina, palidez de la piel, infartos glandulares, angina crónica, flujos purulentos de los oídos, tumores fríos, artritis (tumores blancos) etc.

Compadece al linfático, porque es terreno abonado para todas las malas semillas. El linfatismo es la antesala de la tuberculosis si no es combatido en los primeros síntomas.

Combatir la tisis es cosa difícil, pero en cambio es fácil evitarla, tratando los linfáticos con remedios higiénicos y el Jarabe de Hipofosfitos Salud, según atestiguan eminentes médicos, es el más poderoso y eficaz.

Unico aprobado, por la Real Academia, de Medicina. 27 años de crecientos éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfitos Salud.

Leonor, novela que se está publicando en este diario, y AZUCENA, por Carlota M. Braeme, los dos en un tomo, una peseta.

Se vende en la Imprenta García Cruz.

Sociedad Cooperativa Cívico-Militar DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Se anuncian una vacante de primer dependiente de mostrador y almacenes y otra de auxiliar de escritorio. Los que deseen ocuparlas dirijanse por escrito al Sr. Presidente de la Sociedad exponiendo su práctica en el comercio de comestibles y referencias.

En el taller de sastrería

de **J. Croissier e hijo**

DOCTOR ALLART, NUMERO 20.

Se necesitan operarias

Los Padres de Familia

que con motivo de la falta de trabajo no puedan pagar cuotas crecidas por la enseñanza de sus hijos, se les participa que por una peseta al mes pueden ingresar éstos en las escuelas de "La Benéfica", en las cuales se les facilita gratuitamente todo lo necesario para aprender, menos libros; teniendo además derecho en caso de enfermedad, al socorro diario de Ptas. 0'75, a que les receten los médicos de esta sociedad y a adquirir en las farmacias de esta capital las medicinas que se les recete.

Además tienen todos los derechos que disfrutaban los demás socios.

Ramón Martín Espino

MÉDICO-CIRUJANO

Valentín Sanz, No. 7

Consultas diarias de 3 a 4 excepto los domingos.

Propietarios de

fincas rústicas y urbanas.—Impresos para anticipar el pago de contribuciones, se venden en la imprenta de este periódico.

Periódicos, a 12 pesetas el quintal

Se venden en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Dr. BETHENCOURT DEL RIO

Numancia, 4

Consultas de 9 a 10 y de 1 a 3. Gratis a los pobres de 3 a 4.

Hospital Quirúrgico de la Concepción

Gratuito para pobres anexo a la Casa de Salud del Dr. Rodríguez López

Calle 25 de Julio, No. 23

Operaciones de matriz, tumores del vientre, vías urinarias, apendicitis, ojos, oídos, garganta, etc.

Personal técnico el de la casa de Salud.

Los pobres no tendrán que abonar absolutamente nada por operaciones y estancia en el Hospital; satisfarán únicamente los gastos de medicamento y comidas.

Es conveniente que vengán provistos de una carta del facultativo que les asista o de un certificado del Alcalde de su pueblo para acreditar su pobreza.

Dos Madres, por Emilio Richebourg

se vende en la imprenta García Cruz.

Carbón vegetal

El almacén de ultramarinos **Mi Bodega**

tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para mayor prontitud en el servicio a domicilio del **CARBÓN VEGETAL**

deben pasar los avisos al citado almacén. Teléfono No. 42.

También se vende **Carbón Cok.**

Se alquila

desde el primero de Julio próximo una casa de reciente construcción, con todos los adelantos modernos, situada en la calle de Eduardo Cobián, número 101. (Magníficas vistas de la bahía).

Dará razón don Vicente Díaz Llanos, casa Sres. Elder Dempster (Teneriffe) Ltd.—Alfonso XIII, 84. Capital.

Hotel S. Pedro

EN VILAFLOR

A CARGO DE D.^a CLARA BARRERA

Propietario, Julián Aloverico

En este magnífico Hotel, recientemente instalado, situado en la misma plaza del pueblo y uno de los sitios más pintorescos de Vilaflor, hallarán las personas que lo visiten, grandes comodidades y un esmerado servicio.

Informarán: Canales, 38.

Sobres de clase buena y a precios baratos, se venden en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36.

Advertencia importante

RETORTA "EL CAMELLO"

Hace más de veinte años que vendemos en las Islas Canarias, una tela blanca llamada

RETORTA EL CAMELLO

cuya marca y nomenclaturas de nuestra exclusiva propiedad.

Como que últimamente nosotros hemos tropezado con varias falsificaciones de la marca aquí reproducida, advertimos por el presente anuncio que estamos dispuestos a valernos de los medios que nos proporcionan los tribunales para defender nuestros derechos en caso de volver a aparecer las falsificaciones a que aludimos.

M. HURST & COMPAÑIA LTD. MANCHESTER.

EL TESORO DE LA VISTA

RAYMOND RIEU, Óptico

Cristal lumier y cilindricos para los defectos más difíciles de la vista. Se verifican toda clase de reparaciones en instrumentos ópticos.—Para toda clase de encargos dirijirse a esta casa de óptica.—PEREZ GALDÓS, 5.

Miller, Wolfson & Co. Ltd.

BANQUEROS

3, EDUARDO COBIÁN, 3

(ANTES MARINA)

Sta. Cruz de Tenerife

Islas Canarias

LA ECONOMIA

Salón de Patatas DE Acuña y Santiago

Calle de Miraflores, No. 1 triplicado. — Teléfono No. 49

No comprar patatas sin antes haber visitado dicho establecimiento.

Empresa de coches

Después de una nueva e importante reforma, la acreditada empresa de coches de don Agustín Morales, pone en conocimiento de su numerosa clientela que a cualquier hora del día y de la noche será servida toda petición.

Para más facilidad para el cliente pueden en cualquier momento comunicarse con el teléfono número 441, parada de coches y 190 Lonja de pescado.

Rosendo González
ALFONSO XIII, 79

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Grabados y monturas para piedras preciosas.

Globulógeno

(Nombre registrado)

Poderoso reconstituyente, preparado a base de ácido nucleico, hemoglobina, arrhenal y acanthea virilis; de seguros efectos en la cloroanemia, debilidad general, período primario de la tuberculosis, desarreglos y dolores menstruales, en el embarazo y en la neurastenia.

Laboratorio del Ldo. L. Martín Espino

Cristóbal Bonilla Cózar
Procurador

Puerta Canseco (antes Consolación), 25

Se ofrece para administrar fincas rústicas y urbanas.

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Pesetas	
Capital suscrito	15.000.000'00
Capital desembolsado	3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1916, comprendidos los reaseguros.	40.151.115'75
Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1915.	74.920.770'20

Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, reas seguradas inmediatas o diferidas y en forma de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España
DOMICILIO SOCIAL:
Rambal de Catalaun 18 y Cortes 603
BARCELONA

Autorizado por la Comisaría General de Inspección de Seguros.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector Regional de la Compañía D. Emilio Mandillo, Alfonso XIII, núm. 82.

Asesados:
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
Señores Vitas e hijos de Juan La-Roche,
EN LAS PALMAS
Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.

SIRVIENTA

Hace falta una, que sea formal y que esté dispuesta a ir a la Laguna durante la temporada de verano.

Infútil sin buenos informes.

En esta Imprenta darán razón.

Se alquila el almacén ecce- soria de la casa calle de Alfonso XIII n.º 18. Informarán en la calle de Bethencourt Alfonso (s) San José, número 25.-escritorio.

Es necesario, pues, tener mucha prudencia; una palabra, un descuido cualquiera de mi parte, podía descubrir mi secreto, y entonces me sería imposible consagrarle mi existencia.

Y con lágrimas en los ojos, la condesa de Lin impetraba del Cielo que le diera fuerzas para poder soportar la carga abrumadora de su triste y desgraciada vida.

XXXIX

Guillermo continuaba luchando desesperadamente con la muerte; la fiebre no remitía y la debilidad, en extremo alarmante, que lo dominaba, era cada vez mayor; además, el constante recuerdo de su padre y la ansiedad de verlo que demostraba a cada momento, le iban secando el cerebro y consumiendo el corazón.

Una mañana mostró Leonor tanto empeño en que la hermana se retirara a descansar, que, al fin, ésta se marchó a su aposento; pero, apenas había transcurrido media hora, volvió a la alcoba del enfermito, y encontrándolo dormido, se arrojó a la cabecera del lecho.

Junto a una de las ventanas dal lado opuesto al que estaba la cama del niño, encontrábase don Guillermo y su hija. Tan interesante era el asunto de que trataban, que, distraídos con la conversación, no advirtieron la llegada de la condesa.

—¿Y qué te parece que ocurrirá ahora, papa?—preguntaba Leonor, en cuyo pálido rostro se veían aún las huellas de recientes lágrimas.

—Papá... papá... ¿dónde está papa?.. Quiero que venga papa.

La madre y la hermana de la caridad se miraron con asombro y terror, y Leonor, con entrecortado y triste acento, exclamó:

—Mi esposo se encuentra ausente, Guillermo lo llama con frecuencia, ¡lo quiere tanto!

Enloquecida, temerosa de delatarse a sí misma, sor María inclinó la cabeza. Su sufrimiento le impedía hablar.

—¿Qué mortificación tan grandel—agregó la señora Ridal.—Pasa todo el tiempo llamando a su padre. Si pudiéramos hacerle variar de pensamiento!

—Papá... que venga papa—gritó nuevamente el niño y en medio de su delirio intentó arrojarse de la cama.

La condesa, haciendo un esfuerzo sobrehumano, lo contuvo, y arrojándolo cariñosamente, le dijo con ternura:

—Guillermo, hijo mío; tu papa vendrá si te duermes ahora.

—¿No le parece, hermana, que está muy grave?—consultó a Bibiana la pobre madre sollozando.

—Sí, está bastante grave, pero no hay que desesperar. Confíemos en Dios que nos ayudará a salvarlo. Y ahora—continuó la religiosa después de una breve pausa—, ahora, señora, creo que debe usted retirarse a descansar; tenga confianza en mí. Victoria duerme, y puedo encargarme sola del niño.

—Gracias, hermana gracias! Dios la envía a mi casa, y tengo confianza en usted. Además, su semblante revela su bondad y, puesto que así lo quiere, me retro para recuperar las fuerzas. He sufrido mucho, hermana... muchol...

LA MODERNA

ALMACEN DE CALZADO
DE VIUDA E HIJOS DE MIGUEL REYES SANCHEZ
Cruz Verde, No. 12

Si desearís comprar un buen par de zapatos, buena calidad y última moda, no visitéis ningún establecimiento de calzado sin antes pasar por éste, pues este almacén acaba de recibir un extenso y variado surtido en calzado de caballero, señoras y niños últimas novedades el cual vende a precios económicos.

No confundirse: Cruz Verde, número 12, esquina a Imeldo Seris

ES EL ALMACEN QUE MAS BARATO VENDE



Línea Pinillos

Servicio de las Antillas y del Brasil-Plata durante el mes de Julio de 1917

Fecha de llegada	VAPORES	DESTINO
Día 6	Valbanera	Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Día 12	Barcelona	Habana y escalas.
Día 14	Martín Saenz	Cádiz y Barcelona.

NOTA.—El pasaje debe estar aquí para despacharse dos días antes del anunciado para salida del buque. **PRECIOS ALTAMENTE ECONÓMICOS. SERVICIO INMEJORABLE.**
Agente: Antonio Carera de las Casas, Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal).
Nota.—Debido a la jera en las escalas de los buques de esta compañía, las notas de carga deberán estar presentadas en esta Agencia, a más tardar, a las 10 de la mañana del día antes del señalado para la salida de los mismos, no siendo posible la admisión de ningún conocimiento de carga después del día y hora expresados.

Compañía Trasmediterránea

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias que efectúan los vapores Reina Victoria y Delfin, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica, telegrafía sin hilos y excelente trato.

Cuatro viajes al mes saliendo de Sta. Cruz de Tenerife los días 2 ó 3, 11, 17 y 26

SERVICIO DE JUNIO

PARA CADIZ. — Vapor DELFIN, Capitán Bachs, el día 3.
PARA CADIZ Y SEVILLA. — Vapor REINA VICTORIA, Capitán Maestre, los días 11 y 26.
PARA CADIZ (vía Las Palmas). — Vapor DELFIN, Capitán Bachs, el día 17.
PARA LAS PALMAS, los días 7, 17, 22 y 29 a las 10 de la noche.

PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA, el día 15 a las 8 de la noche.

Agente: J. A. BRAGE, Cruz Verde, 24.

THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd.

DE LONDRES

FUNDADA EN 1821

(Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)

Agentes para las Islas Canarias,

Hamilton & Co.

Línea de Vapores Fruteros de Otto Thoresen

Servicio semanal directo entre Islas Canarias y New-York
SERVICIO INTERINSULAR

por los vapores SANCHO, SAN SEBASTIÁN y SAN JUAN

Salidas regulares para La Palma, Gomera y Costa Norte de Tenerife

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN

Marina, 47-Santa Cruz de Tenerife

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de SEGUROS de Londres
Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1914
5.495.401

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909.
Tiene hecho el depósito que ordena la nueva ley de Seguros.
Agente en Tenerife del Departamento de Incendios,
Miguel Rodríguez Baena.
Dirección: Canales, 36.

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emito giros sobre todos los países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y Cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Cartulinas para retratos se venden en la imprenta de este diario.

Norwich Union

Compañía inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos
AGENTES: ELDER DEMPSTER (Teneriffe) Ltd.
Alfonso XIII, 84.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

Talleres en que se imprime el diario
EL PROGRESO

San José, 36, — Santa Cruz de Tenerife

EN este establecimiento, montado con todos los adelantos del arte, se hacen facturas, memorandum, papeles timbrados para cartas, sobres impresos, tarjetas-aviso, tarjetas visita en blanco y luto y todos los impresos que se necesitan para el comercio y las industrias, sociedades, corporaciones, etc., etc. También se imprimen libros, folletos y periódicos.
En esta misma casa hay existencia de modelación municipal. Todos los trabajos se hacen con prontitud y esmero, siendo sus precios muy económicos. Si se encargan algunos millares las rebajas son importantísimas.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica

(NURSING HOME)
RAYOS X

DEL
Dr. J. Rodríguez López

Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles)

Personal Técnico

Un médico-director, tres médicos ayudantes, un médico radiólogo encargado del gabinete eléctrico, y un médico director del Laboratorio.

Cirugía general. Enfermedades de vías urinarias y matriz. Operaciones de vientre, vías digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc.

Garganta, nariz, oídos y ojos

Graduación de la vista. Inyecciones de 606.

No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas

Horas de consulta de 11 a 1 y de 3¹/₂ a 5

Para los pobres: todos los días a las 4¹/₂

Consultorio Médico-Quirúrgico

de
J. Aparicio Suárez

Ex-interno por concurso del Hospital de San Juan de Dios, idem por oposición del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Cádiz

Medicina interna. — Cirujía general. — Enfermedades de los ojos. — Sifilografía. — Inyecciones intravenosas de Salvarsan (606), Neosalvarsan.
Horas de consulta de 1 a 2.
Para los pobres de 2 a 3, excepto los domingos. — Rambla de Pulido 51.

Vicente Bernabé Galván

Médico Cirujano

San Francisco, número 17
Consultas diarias de 2 a 3.
Gratis para los pobres.

Diego López Daute

Médico-cirujano

Serrano, 44—Teléfono, 448

Consulta general de Medicina interna. Especial de tuberculosis. Enfermedades de la infancia gastro intestinales y de la sangre.
Todos los días de 2 a 4 y de 7 a 8 de la noche.

Casa de Salud Operatoria

de Nuestra Señora de Lourdes

Robayna, 14 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)

Médico-Director:

Don A. Felipe Real

Médico de número del Hospital Civil.

Cirujía general. Enfermedades de la matriz. Quistes del ova rio. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumor es, etc.

Esta clínica que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeros, así mismo en esta toda clase de enfermos no contagiosos.

Asistencia de partos. Análisis de jugos gástricos y orines. Inyecciones intravenosas de NEOSALVARSAN (606) francés y alemán

Consultas todos los días de 2 a 4

Laboratorio Provincial de Higiene

Análisis químicos y bacteriológicos.
Análisis clínicos.
Análisis cualitativos y cuantitativos de aguas, sustancias alimenticias y productos patológicos (sangre, esputos, jugo gástrico, orina, exudados, heces, etc., etc.) Preparación de toda clase de vacunas autógenas.
Reacción original de Wasserman. (Diagnóstico de las sífilis) los miércoles, se admite sangre hasta los martes por la mañana.
Las reacciones pueden ser comprobadas personalmente por los señores médicos, los miércoles por la tarde.

INSTALACION DE RAYOS X

A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS SEÑORES MÉDICOS

anexa a la casa de Salud del
— DR. RODRIGUEZ LOPEZ —
Calle 25 de Julio, No 23

Ultimo modelo con todos los adelantos modernos.
Para el diagnóstico de enfermedades de los Huesos, Estómago, Intestinos, Pulmones, Corazón, Bazo, Hígado, Vías urinarias, etc., permitiendo ver con detalles estos órganos.
Con material completo para Radiografía y radioterapia.

Repartos de Territorial. — Los pliegos para la formación de los repartos de Rústica y urbana y listas cobratorias, se venden a 6 céntimos pliego en la Imprenta García Cruz, San José, 36, Santa Cruz de Tenerife.

—Oh!... sí... bien sabe Dios que puede confiar en mí. Y en los labios de la condesa se dibujó una placida sonrisa.

Sor María quedó sola en el aposento con los hijos de Lionel, sentóse entre las dos camitas, y se entregó por completo a sus tristes reflexiones.

La abnegación de Bibiana y el mucho cariño que desde los primeros momentos le inspiró Guillermito, fueron parte a que Leonor profesara sincero respeto a la hermana de la caridad que, incansable cuidaba de noche y de día al niño con solicitud y esmero, siendo su único deseo permanecer constantemente al lado de la cama del enfermito. Había entregado su corazón a aquel ángel reconcentrando en él su pensamiento y habría sacrificado gustosa su propia vida si, para que recobrarla la salud Guillermito, hubiera sido necesario.

Algunos días después, declaró el médico que la señora Gordon y la niña Victoria estaban fuera de peligro y entraban en el periodo de la convalecencia; pero desgraciadamente, no pudo decir lo mismo del niño, sobre quien se cernía aún la sombra de la muerte. Encontrábase tan débil y tan extenuado, que apenas podía moverse, y cuando la fiebre lo inquietaba más, cojialo la hermana en sus brazos, lo paseaba por la estancia y le cantaba con dulzura. Viendo aquel amoroso cuadro, la madre, profundamente agradecida, experimentaba vehementemente deseo de abrazar a aquella mujer que tanto afecto profesaba a sus hijos.

Ninguna de aquellas dos mártires había pronunciado una sola palabra referente a Lionel, y cuando Guillermito, en el delirio de la fiebre, llamaba a su padre, reflejábanse una expresión de demencia en los ojos de la

condesa, mientras la infortunada Leonor murmuraba con desgarrador acento:

—Tu papá vendrá, hijo mío; no llores, que te pones peor.

Si embargo, la señora Ridal pensó más de una vez en el dominio que sobre sí misma tenía la hermana. Era tan natural que le hubiera dicho: "¿por qué no manda usted a buscar a su esposo?... el niño quiere verlo!" Pero no sólo se abstuvo de darle este consejo, sino que ni siquiera le había dirigido una mirada interrogadora, por lo que Leonor, aunque le sorprendiera, agradecía la delicada conducta de la monja.

Bibiana, por su parte, no había perdido la esperanza de saber si el señor Ridal había impetrado el perdón de su esposa, y, por, consiguiente, si ésta sabía que la condesa de Lin no vivía con él; pero su llegada a la casa, jamás oyó pronunciar su nombre y empezó a temer que no adquiría más noticias de lo ocurrido durante los tres últimos años, que las que hubiera podido obtener en el convento. Así es, que si alguna vez, cediendo a las reiteradas instancias de Leonor, retirábase a su aposento para descansar, lejos de procurarse el necesario reposo, se abandonaba a sus tristes reflexiones. Sorprendiale estar en aquella mansión, cuidando a los hijos del hombre a quien tanto amaba, y preguntábase a sí misma:

—¿Qué ocurriría si sospecharan quién soy?... Oh!... Me asusto al pensarlo... Don Guillermo me maldeciría seguramente, considerándome la verdadera causante de todas las desventuras de su hija y de sus nietos; a Leonor le inspiraría horror por haberle arrebatado su felicidad, y los niños, que tanto me quieren, me odian al ver en mí a la mujer que les arrebató a su padre.